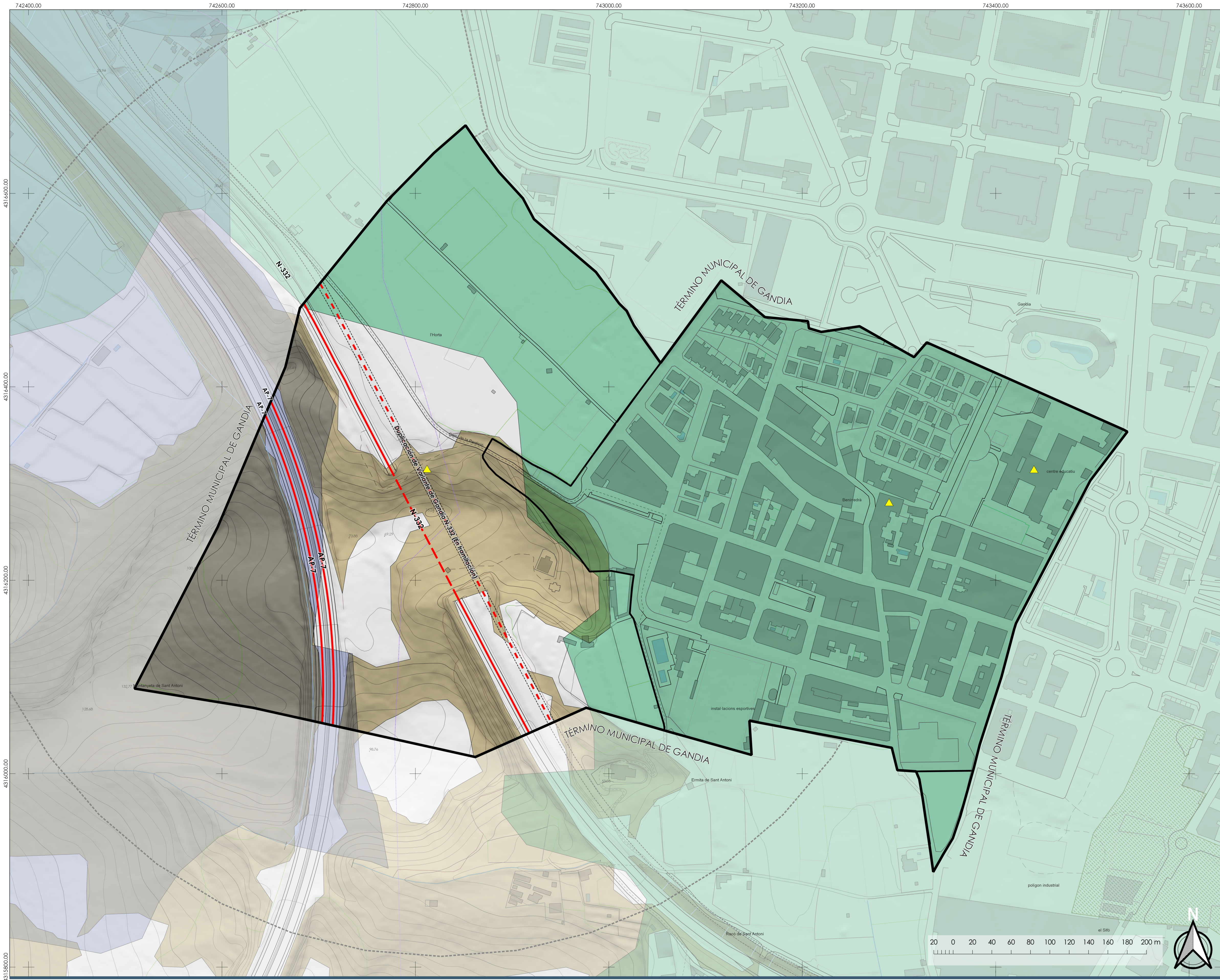




CRITERIOS TERRITORIALES Y PAISAJÍSTICO (art.10)			
AFECCIÓN A CORREDORES TERRITORIALES		AFECCIÓN A ZONAS CON PELIGROSIDAD DE INUNDACIÓN	
	Corredor fluvial		Peligrosidad 1: Frecuencia alta (25 años) y calado alto (>0.8m)
	Corredor terrestre		Peligrosidad 2: Frecuencia media (100 años) y calado alto (>0.8m)
PENDIENTES SUPERIORES AL 25%			Peligrosidad 3: Frecuencia alta (25 años) y calado bajo (<0.8m)
	Pendientes superiores al 25%		Peligrosidad 4: Frecuencia media (100 años) y calado bajo (<0.8m)
CAUCES FLUVIALES REGIONALES		DISTANCIA A RECURSOS PAISAJÍSTICOS	
	Corredor territorial fluvial		BICs
	Cauces fluviales resto		BICs dist. 500m
	Cauces fluviales resto dist. 50m		BRLs
			BRLs dist. 500m
			Monumentos naturales
			Monumentos naturales dist. 500m
			Paisajes protegidos
			Paisajes protegidos dist. 500m
		SUELOS DE INTERÉS PARA LA RECARGA DE ACUÍFEROS	
			Recarga de acuíferos (AT1)
		AFECCIÓN A SUELOS CON CAPACIDAD AGROLÓGICA	
			Muy elevada. Clase A
			Elevada. Clase B
		DELIMITACIONES	
			Límite término municipal
			Suelo urbano
			Suelo urbanizable

Diputació de València

Benirredrà

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

PLANO DE INFORMACIÓN

ÁREAS NO APTAS PARA PLANTAS FOTOVOLTAICAS

EQUIPO REDACTOR

FECHA

JUNIO 2025

ESCALA

1:2.000

Nº PLANO

IE-16

AUG-ARQUITECTOS, SLP

VÍCTOR GARCÍA GIL, Arquitecto

Director de equipo